

INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PATRIMONIO AUTÓNOMO CORONA - P.A. INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA DANTA

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 001 DE 2018.

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA DANTA – SEDE JERUSALÉN DEL MUNICIPIO DE SONSON, ANTIOQUIA.”

PROYECTO VIABILIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL MEDIANTE EL MECANISMO OBRAS POR IMPUESTOS

En desarrollo de la Invitación pública No 001 de 2018, cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA DANTA – SEDE JERUSALÉN DEL MUNICIPIO DE SONSON, ANTIOQUIA.”. Se recibieron cinco (7) ofertas, las cuales fueron evaluadas conforme a lo establecido en los términos de referencia - REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros, técnicos (experiencia general del proponente y personal mínimo requerido para la interventoría), obteniendo los siguientes resultados:

NOMBRE DEL PROPONENTE

a. CONSORCIO JERUSALÉN BRAMEN 2018

1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

1. CONDICIONES JURÍDICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1 CAPACIDAD JURÍDICA	NO CUMPLE	15 AL 16	Se solicita SUBSANAR lo siguiente: A) EN EL DOCUMENTO CONSORCIAL NO SE ESTABLECE LA DURACIÓN DEL CONSORCIO, LO ANTERIOR CONFORME APARTADO "CAPACIDAD JURÍDICA", INCISO 1 DEL NUMERAL 3.1 "REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA", UBICADO EN LA PAGINA 39 DE 82 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.
2 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y AVAL DE LAS OFERTAS	CUMPLE	4 AL 5	N/A
3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	7 AL 13	N/A
4 DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL (SI APLICA)	NO CUMPLE	15 AL 16	Se solicita SUBSANAR lo siguiente: A) El documento de constitución del proponente plural no se encuentra suscrito por las firmas originales de las partes si no en copia simple, lo cual lo haría inválido. B) El consorcio no tiene establecida la

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
				<p>responsabilidad de los miembros en los términos establecidos en el numeral 3 del apartado 3.1.2.1. "Disposiciones Generales a los proponentes" ubicado en la página 41 de 82 de los términos de referencia; así como también no se toma en cuenta lo dicho en el numeral 8 de la página 43 de 82 de los términos de referencia. C) Es absolutamente necesario que se especifique en el acuerdo consorcial que una vez constituido el consorcio, sus integrantes no podrán ceder o transferir su participación en el mismo, ni modificar sus integrantes o su participación en aquel y en caso de ser necesario la realización de algún tipo de modificación, una vez se haya suscrito el contrato, requerirá autorización suscrita de la gerencia, lo anterior conforme al numeral 8 del apartado 3.1.2.1 "Disposiciones Generales a los proponentes Plurales", ubicado en la página 40 de 82 en los términos de referencia. D) El documento consorcial no contiene el nombre y el domicilio de los constituyentes, conforme al Numeral 1 del apartado 3.1.3 "Documento de Constitución del Proponente Plural", ubicado en la página 42 de 82 de los términos de referencia. E) En el documento consorcial no se establece la indicación del domicilio de la figura asociativa tal como lo establece el numeral 5 del apartado 3.1.3 "Documento de Constitución del Proponente Plural", ubicado en la página 43 de 82 de los términos de referencia.</p>
4	PODER CUANDO LA PROPUESTA SE PRESENTE POR INTERMEDIO DE UN APODERADO			N/A
6	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP-	CUMPLE	20 AL 89 - 90 AL 116	N/A
7	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	NO CUMPLE	118	Deberá SUBSANAR los siguientes documentos: A) RUT bajo la el NIT 79838206-5 del señor LINO ANDRÉS MENDOZA VELÁSQUEZ. Toda vez que no contienen firma del solicitante.
8	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES	NO CUMPLE	121 AL 123	Deberá SUBSANAR lo siguiente: A) Aportar la planilla o comprobante de pago del señor LINO ANDRÉS MENDOZA VELÁSQUEZ como mínimo del mes inmediatamente anterior a

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
	DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES			la fecha prevista para el cierre de la presente convocatoria tal como se menciona en la declaración de 24 de Agosto de 2018, en concordancia con el inciso 13 de la página 45 de 82 de los términos de referencia, correspondiente al apartado 3.1.7 "Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales". B) Aportar documentos que acrediten la profesión e identidad de la señora ANDREA DEL PILAR BONILLA MENDOZA revisora fiscal de la empresa BRAIN INGENIERÍA .
9	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	125 AL 126	Deberá SUBSANAR el siguiente documento: A) En la póliza 2952589, expedida por Liberty Seguros S.A., del 27 de Agosto de 2018, es necesario que el beneficiario sea FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A- P.A. INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA DANTA NIT 830.053.105-3, tal como lo establece el numeral 4 del apartado 3.1.8. "Garantía de Seriedad de la Oferta", ubicado en la página 46 de 82.
10	CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	128 Y 129	N/A
11	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (PERSONA NATURAL)	CUMPLE	138	N/A
12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	142Y 145	Verificado por la Fiduciaria.
13	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	140,143 Y 144	Verificado por la Fiduciaria.
14	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	141 Y 146	Verificado por la Fiduciaria.
15	REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RMNC)	CUMPLE	N/A	Verificado por la Fiduciaria.
16	AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO TEMPORAL	N/A		

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
	DE LA PROFESIÓN EN COLOMBIA			
1 7	REQUERIMIENTO TITULACIÓN COMO INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO (PERSONA NATURAL)	NO CUMPLE	148 AL 149	Se solicita SUBSANAR lo siguiente: A) La copia de la Tarjeta profesional del señor LINO ANDRÉS MENDOZA VELÁSQUEZ no es legible para comprobar la concordancia con el certificado COPNIA, conforme al apartado 3.1.13 "Requerimiento Titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto Persona Natural", ubicado en la página 48 de 82.
1 8	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL PARA SOCIEDADES ANÓNIMAS.			N/A
1 9	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO			SOLICITADO POR FIDUPREVISORA

RESULTADO REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: NO CUMPLE – SUBSANAR.

Carpeta 1 - PROPUESTA TÉCNICA PARA CONTRATAR INTERVENTORÍA ORIGINAL que cuenta con 433 folios, se solicita SUBSANAR los numerales 1,4,7,8,9 y 17 del presente documento.

2. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

FUERON VALIDADO A TRAVÉS DEL RUP – SIN EMBARGO EL OFERENTE REMITIÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

BRAIN INGENIERÍA S.A.S	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	161-165	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	174-192	No se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.	

	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	196-199	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	166-167	Se presenta cedula de ciudadanía de la Revisora Fiscal Andrea del Pilar Bonilla Mendoza, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 3 de julio y, copia de la tarjeta profesional con número 126992-T.

Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional mínimos requeridos

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o Igual a 1,50	3,54
2	Nivel de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Menor o Igual a 60,00%	28,06%
3	Razón de cobertura de interés	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{gastos de intereses}}$	Mayor o igual o indeterminado 1,40	42,76
4	Rentabilidad del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Patrimonio}}$	Mayor o Igual a 5,00%	14,60%
5	Rentabilidad del activo	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{activo}}$	Mayor o igual a 5,00%	11,24%

RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: CUMPLE

3. REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

3.1. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

Para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos:

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica del proponente, para la cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CUBIERTAS. Para efectos de acreditar la experiencia, el proponente deberá

presentar MÍNIMO UNO (1) Y MÁXIMO CUATRO (4) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

- I. El valor de los contratos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.
- II. El valor de Uno (1) de los contratos terminados y aportados, debe ser igual o superior a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) expresado en SMMLV.
- III. Uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES que de manera taxativa deberán ser en cualquier de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centro Educativos u Hospitales o Centro de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o Centro de Página 55 de 82 Convenciones o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 35 unidades de vivienda y/o 1.000 m² de área construida cubierta). Para las anteriores tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 1.000 m² por contrato y/o proyecto.

NOTA: Para efectos del presente proceso, se entiende por:

1) EDIFICACIONES: aquellas construcciones fijas de carácter permanente y cubiertas, de uno o más pisos, de tipo Institucional públicas o privadas.

2) ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota: Para el presente proceso de selección NO se acepta la experiencia relacionada con interventorías a contratos de Construcción y/o Adecuación y/o Remodelación de bodegas, ni polideportivos, ni plazas de mercado, ni alojamientos ni campamentos.

3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

- A. Cuando se presenten certificaciones o constancias de experiencia específica ejecutada en cualquier tipo de figura asociativa, las actividades para cada uno de los integrantes se cuantificarán en forma individual de la siguiente manera:
 - i. Cuando la participación fue igual o mayor al cincuenta por ciento (50%) se tendrán en cuenta las actividades ejecutadas en su totalidad. Si la participación fue menor al cincuenta por ciento (50%), se cuantificará en proporción al porcentaje de participación que haya tenido el integrante en la respectiva figura asociativa.

En el evento que un contrato o proyecto que se aporte para la experiencia haya sido ejecutado por un proponente plural, y dos (2) o más de sus integrantes conformen un proponente plural para participar en el presente proceso, dicho contrato o proyecto se entenderá aportado como un (1) solo contrato o proyecto y se tendrá en cuenta

para el aporte de la experiencia, la sumatoria de los porcentajes de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal que ejecutaron el contrato, y que están participando en el presente proceso.

Cuando se presente este caso se tendrá en cuenta el contrato en la totalidad de la participación de los integrantes que conformaron el proponente plural que adquirió la experiencia y que se encuentren participando en el presente proceso de selección.

Y en el evento que alguno de los integrantes tenga participación del 50% o más, dicho contrato se entenderá aportado como un (1) solo contrato o proyecto y solo se cuantificará bajo esta regla la experiencia de este integrante. El porcentaje de participación de los demás integrantes en dicho contrato o proyecto no se podrá acumular, por cuanto, no se podrá acreditar sino hasta el 100% de la experiencia ejecutada en el contrato o proyecto aportado.

- ii. El valor del contrato se cuantificará en proporción al porcentaje de participación que haya tenido el integrante en la respectiva figura asociativa.
- iii. Podrá acumularse la experiencia específica individual para cada uno de los miembros con el fin de alcanzar el cien por ciento (100%) de la experiencia específica requerida.
- iv. En ningún caso podrá acumularse la experiencia específica acreditada a la de otro de sus miembros con el fin de alcanzar el 50% de la experiencia específica individual requerida.

Para efectos de contabilizar la proporción de la experiencia específica, se tendrá en cuenta la unidad de medida de la estructura, de la experiencia específica que se está requiriendo acreditar.

La acreditación de esta experiencia se sujetará a las exigencias establecidas en este capítulo.

B. No se acepta la acreditación de experiencia de sociedades controladas por el proponente o por los miembros de la estructura plural, o de su matriz, o de sociedades controladas por su matriz, o de la filial o sus subordinadas.

C. De las sucursales de sociedades extranjeras será tenida en cuenta solo la experiencia de la respectiva sucursal.

D. No se aceptará experiencia derivada de contratos o proyectos escindidos.

E. Conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) se efectuará de acuerdo con el valor total ejecutado del contrato o proyecto a la fecha de terminación o de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo a satisfacción del mismo, de acuerdo con el valor del salario mínimo colombiano vigente para la dicha fecha.

Para efectos de la conversión a salarios mínimos, en caso de que el proponente presente soportes tanto de la fecha de terminación y de la fecha de suscripción del acta de entrega y/o recibo a satisfacción, la fecha que será tomada para la conversión, será la de terminación del contrato.

En el evento que el proponente no presente con la propuesta o cuando se le dentro de la etapa correspondiente documentos que cumplan con las condiciones establecidas en las alternativas de acreditación de experiencia, dentro de la etapa correspondiente, en donde se pueda verificar el valor total ejecutado del contrato, con el objeto de realizar el cálculo de los SMMLV, dicho contrato o proyecto no será tenido en cuenta para acreditar este criterio de experiencia.

Para los anteriores efectos, la entidad igualmente convertirá el presupuesto estimado de la convocatoria a Salarios Mínimos Mensuales Legales vigentes a la fecha del cierre.

F. La experiencia específica del proponente podrá acreditarse mediante el cumplimiento de las siguientes alternativas:

Alternativa A. Mediante presentación de certificación o constancia expedida por la entidad contratante, en la que conste el objeto del contrato o proyecto, el valor total o final, la fecha de terminación, el porcentaje de participación del proponente, las actividades y/o productos requeridos como experiencia específica, la ejecución, terminación o liquidación del contrato o proyecto. En ningún caso se aceptará la certificación o constancia expedida únicamente por el interventor externo.

Alternativa B. Se podrá adjuntar copia del contrato acompañada con el acta de terminación, o de entrega y recibo final, o acta de liquidación, donde conste la ejecución del mismo, el valor final del contrato y se evidencie el año de terminación, la cual deberá venir suscrita según corresponda, por el Interventor y/o supervisor y/o representante de la entidad contratante y el Contratista.

En todo caso, no se aceptarán experiencias y/o certificaciones donde la participación del interesado haya sido como subcontratista, al igual que no se aceptarán auto certificaciones, entendidas como: i) Cualquier certificación expedida por el oferente para acreditar su propia experiencia. ii) Cualquier certificación expedida por figuras asociativas en la que el oferente o los integrantes de la misma hayan hecho parte.

Cuando los documentos aportados no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar el acta de terminación, acta parcial, o de entrega y recibo final, o acta de liquidación, la cual deberá venir suscrita según corresponda, por el Interventor y/o supervisor y/o representante de la entidad contratante y el Contratista, así mismo podrá aportar copia de los documentos soportes que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante o entidad pública), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

No obstante, la Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente y de solicitar las aclaraciones u otros documentos que considere convenientes para acreditar la experiencia.

En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia técnica requerida, ya que no serán

tenidos en cuenta, de estos solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

En el evento en que en las alternativas antes previstas no se informe el porcentaje de participación del proponente plural, éste deberá aportar el documento de constitución de la figura asociativa o acuerdo de voluntades en donde se evidencie dicho porcentaje.

Para el presente proceso no es válido acreditar la experiencia a través de contratos ejecutados bajo la modalidad de Administración Delegada. No será considerada la experiencia que se pretenda acreditar con Convenios Interadministrativos para cuyo desarrollo se haya subcontratado la totalidad de la ejecución de la experiencia que se pretende acreditar.

En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia más de un formulario o un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, será objeto de verificación el primer formulario que aparece en orden consecutivo foliado y de él los primeros contratos o proyectos relacionados en el formato 3, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar más de un contrato o proyecto o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale o señale parcialmente en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

3.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Para el desarrollo del contrato, *el proponente deberá disponer del Personal que se requiere para garantizar la ejecución del contrato, que como mínimo es el relacionado en el Anexo 1 el cual es de carácter obligatorio en el proyecto. Sus hojas de vida y los soportes de formación profesional y experiencia deben presentarse con la oferta, para verificación de su cumplimiento.*

Para efectos de verificación del profesional propuesto, el proponente deberá presentar para acreditar la formación profesional y experiencia los siguientes soportes:

- a. Formación profesional: cuando se trata de profesiones, que conforme a la ley aplique tarjeta profesional, se deberá aportar copia simple de la misma, la cual se acompañará del certificado de vigencia, igualmente, en los casos que conforme a la ley aplique. Para las demás profesiones se acreditará aportando fotocopia del diploma o acta de grado.*
- b. Certificaciones que acrediten la experiencia del profesional propuesto.*

Con la presentación de la propuesta el proponente garantizará que cuenta con el personal, los perfiles y dedicaciones mínimas requeridas para la ejecución del contrato y los mantendrá durante la ejecución del mismo.

De modo que, para la elaboración de su oferta económica debe tener en cuenta la totalidad del personal mínimo y además aquel que el oferente considere necesario para la correcta ejecución del contrato y deberá costearlo en su propuesta económica; por lo tanto, no hay

lugar a reclamaciones posteriores aduciendo que no se había contemplado el personal o los recursos suficientes para la ejecución del contrato, dentro del valor de propuesta.

LA GERENCIA se reserva el derecho de solicitar cambio de los profesionales durante la ejecución del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento y la calidad de la prestación del servicio.

3.2.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PERSONAL PROPUESTO

Sin perjuicio que la verificación del personal se haga solamente al proponente seleccionado por parte del supervisor, se tendrá en cuenta la formación académica y experiencia del personal mínimo propuesto hasta la fecha del cierre, de modo que el personal que vaya a ser propuesto, para la fecha del cierre debe haber acreditado la formación académica y experiencia exigida. Para efectos de verificación el proponente seleccionado deberá allegar al supervisor del contrato los certificados de experiencia y/u otro soporte que permita evidenciar la ejecución del contrato o proyecto, de acuerdo con las siguientes alternativas:

ALTERNATIVA A: Certificado expedido por la entidad contratante (entendida como aquella entidad de derecho público o de derecho privado que contrató el proyecto u obra) donde se evidencie el cargo y/o funciones y/o productos entregados o desarrollados, así como la fecha de ejecución de las actividades y/o productos.

ALTERNATIVA B: Certificado de experiencia expedido por LA GERENCIA (sea ésta una persona natural o jurídica que contrató los servicios del profesional) donde se evidencie el cargo y/o funciones y/o productos entregados y/o desarrollados, así como la fecha de ejecución de las actividades y/o productos.

ALTERNATIVA C: En el evento de no disponerse de la certificación de que tratan los literales anteriores, se deberá adjuntar copia del contrato y acta liquidación y/o acta de terminación del contrato laboral, de prestación de servicios o el documento que corresponda, donde conste la ejecución del mismo y se evidencie el cargo y/o funciones y/o actividades y/o productos entregados o desarrollados, la cual deberá venir suscrita según corresponda, por el Interventor y/o supervisor y/o representante de la entidad contratante y el Contratista.

Las certificaciones de experiencia se consideran expedidas bajo la gravedad del juramento. No obstante, la Entidad se reserva el derecho de verificar la información que requiera de la propuesta y de acudir a las fuentes, Página 59 de 82 personas, empresas, entidades o aquellos medios que considere necesarios y de solicitar en caso de estimarlo, las aclaraciones o documentación que considere convenientes.

Las certificaciones firmadas por el mismo personal propuesto, es decir, auto certificación, no serán tenidas en cuenta para verificar ni evaluar la experiencia profesional.

Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soportes que sean

del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante o entidad pública), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia técnica requerida, de estos solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

La experiencia profesional del personal mínimo se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior de conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Decreto Ley 019 de 2012, y para acreditarla el proponente deberá presentar certificación de terminación y aprobación del pensum académico de educación superior debidamente firmada por la Institución Educativa. Sin perjuicio de lo anterior, si el proponente no cuenta con la referida certificación, podrá aportar las actas de grado y/o diploma de grado, de las cuales la entidad tomará la información para contabilizar la experiencia profesional.

Como una buena práctica de contratación en el presente proceso serán tenidos en cuenta los requisitos y disposiciones de equivalencia de experiencia profesional general por formación académica, la cual se aceptará únicamente para aquellos perfiles de los Términos de Referencia de esta convocatoria, en los cuales se estableció expresamente que procedía la misma y conforme a los parámetros allí indicados.

NOMBRE DEL PROPONENTE

a. CONSORCIO JERUSALÉN BRAMEN 2018

OBJETO

PROPONENTE

CONSORCIO JERUSALÉN BRAMEN 2018

DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE
QUE APORTA LA EXPERIENCIA

BRIAN INGENIERÍA S.A.S.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA

DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE
QUE APORTA LA EXPERIENCIA

LINO ANDRÉS MENDOZA VELÁSQUEZ

CONTRATO No	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN C/UT
1	INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN, TERMINACIÓN CENTRO POPULAR COMERCIAL Y CONSTRUCCIÓN	PRELIMINARES -CIMENTACIONES -ESTRUCTURAS DE CONCRETO -MAMPOSTERÍA	3166,75	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	10/01/2007	10/02/2008	40%

CONTRATO No	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN C/UT
	EDIFICIO PARQUEADERO EN ALTURA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	-CUBIERTAS -ACABADOS					
2	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA AMPLIACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISMAEL CONTRERAS DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS	PRELIMINARES CIMENTACIONES SISTEMA DESAGÜES AGUAS LLUVIAS, NEGRAS, GAS, SUMINISTRO PISO 1 Y EXTERIORES ESTRUCTURA INSTALACIONES ELÉCTRICAS - TELEFÓNICAS Y DE COMUNICACIONES PISOS CUBIERTAS OBRAS EXTERIORES	157,76	MUNICIPIO DE COVEÑAS	26/09/2008	25/04/2009	100%
3	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DE SAN JORGE (CVS)	PRELIMINARES -CIMENTACIONES -ESTRUCTURAS DE CONCRETO -MAMPOSTERÍA -CUBIERTAS -ACABADOS	665,46	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE (CVS)	01/07/2006	27/08/2007	80%
4	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA MUNICIPIO	PRELIMINARES -CIMENTACIONES -ESTRUCTURAS DE CONCRETO -MAMPOSTERÍA -CUBIERTAS -ACABADOS	137,49	FONADE	18/11/2014	01/06/2015	40%

CONTRATO No	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN C/UT
	DE HERRÁN - NORTE DE SANTANDER.						
5	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL SECTOR DE CIUDADELA DEL CAFÉ EN LA CIUDAD DE PEREIRA - RISARALDA	PRELIMINARES CIMENTACIÓN TANQUE DE AGUA MAMPOSTERÍA ; PREFABRICADOS Y ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y DE GAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS PAÑETES PISOS CUBIERTA CARPINTERÍA METÁLICA ILUMINACIÓN APARATOS SANITARIOS ZONAS EXTERIORES ASEO	1164,9	FONADE	07/09/2009	28/08/2010	50%
6	INTERVENTORÍA ALAS OBRAS DE REFUERZO ESTRUCTURAL, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE 7 OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS.	DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS, ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL CUBIERTAS Y ACABADOS.	1123,77	SÚPER INTENDENCIA DE NOTARIA DO Y REGISTR O.	05/12/2013	30/07/2014	30%

CONCEPTOS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
<p>Para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos:</p>	<p>EL PROPONENTE PRESENTA 6 CONTRATOS EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE ACUERDO CO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, ADEMÁS PRESENTA CADA UNA DE LAS ACREDITACIONES DE TERMINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica del proponente, para la cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CUBIERTAS. Para efectos de acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar MÍNIMO UNO (1) Y MÁXIMO CUATRO (4) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:</p>	<p>LOS CONTRATOS APORTADOS POR EL OFERENTE SU SUMATORIA ES SUPERIOR AL PRESUPUESTO ESTIMADO, EXPRESADO EN SMMLV, COMO ES REQUERIDO EN LOS TDRF</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>El valor de los contratos terminados y aportados deberá sumar un valor igual o superior a 1 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</p>	<p>EL VALOR DE UNO DE LOS CONTRATOS APORTADOS POR EL OFERENTE CUMPLE CON EL REQUISITO SOLICITADO.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar experiencia especifica en INTERVENTORÍA A LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES que de manera taxativa deberán ser en cualquier de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centro Educativos u Hospitales o Centro de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o Centro de Convenciones o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 35 unidades de vivienda y/o 1.000 m2 de área construida cubierta). Para las anteriores tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 1.000 m2 por contrato y/o proyecto</p>	<p>EL PROPONENTE PRESENTO EL CONTRATO CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE COVEÑAS EL CUAL CUMPLE CON LOS REQUISITO ESTABLECIDOS Y EL PROYECTO REALIZO UN ÁREA CONSTRUIDA CERTIFICADA DE 2340 m2.</p>	<p>CUMPLE</p>

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA – EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE - CUMPLE

3.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA INTERVENTORÍA.

Cantidad	Cargo a desempeñarse	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA	Evaluación
				Como / En:	Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos	Requerimiento particular de Experiencia Específica		
PERSONAL MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO								
1	Director de Interventoría	Ingeniero Civil Especialista en Gerencia de Proyectos Lino Andrés Mendoza Velásquez	Expedición de la matrícula profesional al No. 25202-103867 CND del 22 de enero de 2004 (más de 14 años)	Director de interventoría de obra en proyectos de construcción de Edificaciones.	Se allegan 4 contratos donde figura como Director de interventoría en todos	En la certificación del municipio de Santa Cruz de Lorica se acredita la participación como Director de Interventoría en la construcción de una Edificación con un área cubierta mínima construida de 1.000 m ² (área de intervenida 3790 M ²)	50% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA Deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando LA GERENCIA lo requiera	CUMPLE
1	Residente de Interventoría	Ingeniero Civil Roberto Carlos Mestra Tuberquia	Expedición de la matrícula profesional al No. 22202-126556 CND del 21 de diciembre de 1989 (más de 29 años)	Residente de interventoría de obra en proyectos de construcción de Edificaciones, con experiencia en SISO y en Sistema de Gestión de la Calidad	Se allegan 4 contratos donde figura como Residente de interventoría en todos	En la certificación del municipio de Santa Cruz de Lorica se acredita la participación como Residente de Interventoría en la construcción de una Edificación con un área cubierta	Con una dedicación del 100%.	CUMPLE

Cant.	Cargo a desempeñarse	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA	Evaluación
				Como / En:	Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos	Requerimiento particular de Experiencia Específica		
						mínima construida de 1.000 m2 (área de intervenida 3790 M2)		
1	Especialista Estructural	Ingeniero Civil Especialista en Análisis Estructural y Diseño de Estructura en Hormigón Alfonso Pacheco Oquendo	Expedición de la matrícula profesional No. 08202-32831 CND, no se allega copia de la tarjeta profesional ni la certificación de COPNIA	Especialista Estructural en Proyectos de Estudios y Diseños para construcción de Edificaciones o intervenciones a obra de proyectos de construcción de Edificaciones	Se allegan 4 contratos donde figura como Especialista Estructural, presentados contratos que contemplan diseño estructural de centros educativos.	En las certificaciones allegadas se acredita la participación como Ingeniero de Estructuras en la construcción de Edificaciones educativas, se debe aclarar al área construida cubierta	10% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA	NO CUMPLE – SUBSANAR
1	Especialista Hidrosanitario	Ingeniero civil Especialista en Recursos Hídricos Carlos Alberto Bernal Escobar	Expedición de la matrícula profesional No. 70202-142665 CND, no se allega copia de la tarjeta profesional ni la certificación de COPNIA	Ingeniero Hidrosanitario en Proyectos de Estudios y Diseños o intervenciones a obra de proyectos de construcción de Edificaciones	Se allegan 3 contratos donde figura como Diseñador hidráulico	En las certificaciones de los contratos y/o proyectos aportados acredita la participación como Ingeniero especialista hidrosanitario o su equivalente, en proyectos de	10% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA	NO CUMPLE - SUBSANAR

Cant.	Cargo a desempeñarse	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA	Evaluación
				Como / En:	Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos	Requerimiento particular de Experiencia Específica		
						infraestructura civil.		
1	Especialista Eléctrico	Ingeniero Eléctrico Ricardo Antonio Cadavid De Vivero	Expedición de la matrícula profesional No. AN205-62913 del 30 de abril de 2009 (más de 9 años)	Ingeniero eléctrico o electricista en Proyectos de Estudios y Diseños o intervenciones a obra de proyectos de construcción de Edificaciones	Se allegan 3 contratos donde figura como Diseñador eléctrico	En las certificaciones de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar la participación como Ingeniero especialista eléctrico, en proyectos de infraestructura civil.	10% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA	CUMPLE
1	Especialista en Geotecnia	Ingeniero civil con especialización en geotecnia	Expedición de la matrícula profesional No. 08202-203713 ATL, no se allega la certificación de COPNIA	Especialista en Geotécnica en Proyectos de construcción de edificaciones o intervenciones a obra de proyectos de construcción de Edificaciones	Se allegan 3 contratos donde figura como Ingeniero Geotecnista	En las certificaciones de los contratos y/o proyectos aportados acredita la participación como Geotecnista, en proyectos de infraestructura civil.	10% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA	CUMPLE
1	Inspector de interventoría	Maestro de Obra Eduardo Enrique López Cuadrado	Expedición de registro del SENA No. 94-0744.	N.A.	Se allegan 2 contratos donde figura como	En las certificaciones de los contratos y/o proyectos	100% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA	CUMPLE

Cant.	Cargo a desempeñarse	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA	Evaluación
				Como / En:	Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos	Requerimiento particular de Experiencia Específica		
					Maestro de Obra	aportados acredita la participación como Tecnólogo de obras, en proyectos de infraestructura civil.		
1	Profesional en seguridad industrial	Ingeniera Industrial Especialista en Seguridad industrial, Higiene y Gestión Ambiental (SIHGA)	Expedición de la matrícula profesional No.25228-114821 CND, no se allega certificación de COPNIA	N.A.	Se allegan 3 contratos donde figura como Profesional en seguridad industrial	En las certificaciones de los contratos y/o proyectos aportados acredita la participación como profesional en el área de seguridad industrial y salud en el trabajo	100% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA	CUMPLE

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA – PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO - NO CUMPLE – SUBSANAR

NOMBRE DEL PROPONENTE

b. **MEZA CONSTRUCTORES S.A.S**

1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CAPACIDAD JURÍDICA	<u>CUMPLE</u>	12 AL 14	N/A
2	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y AVAL DE LAS OFERTAS	<u>NO CUMPLE</u>	3 AL 10	Deberá SUBSANAR toda vez que la propuesta no se encuentra diligenciada en su totalidad.
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	<u>CUMPLE</u>	12 AL 14	N/A
4	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL (SI APLICA)			N/A
5	PODER CUANDO LA PROPUESTA SE PRESENTE POR INTERMEDIO DE UN APODERADO			N/A
6	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP-	CUMPLE	16 AL 30	N/A
7	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	<u>NO CUMPLE</u>	32 AL 33	Deberá SUBSANAR toda vez que EL RUT de la empresa no posee firma.
8	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES	CUMPLE	35 AL 58	N/A
9	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	<u>NO CUMPLE</u>	60 AL 68	Según el numeral 3.1.8 de los Términos de Referencia la póliza de seriedad no cumple con lo establecido en lo siguiente: 1) Se deberá aclarar que el amparo de la póliza cubre los perjuicios derivados por incumplimiento del ofrecimiento. 2) ASEGURADO/BENEFICIARIO: Debe ser FIDUCIARIA LA

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
				PREVISORA S.A- P.A. INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA DANTA NIT 830.053.105-3. 3) Se solicita aclarar el nombre del tomador/Afianzado como MEZA CONSTRUCTORES S.A.S, según aparece en el Certificado de Existencia y Representación Legal. 4) El comprobante de pago de la póliza (resumen de pago) se debe aclarar toda vez que el soporte de pago de la prima correspondiente no puede presentarse como soporte de transacción electrónica de acuerdo con el sub numeral 6.
10	CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	70	N/A
11	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (PERSONA NATURAL)	N/A		
12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	72 AL 73	Verificado por la Fiduciaria.
13	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	75 AL 76	Verificado por la Fiduciaria.
14	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	78	Verificado por la Fiduciaria.
15	REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RMNC)	CUMPLE	80	Verificado por la Fiduciaria.
16	AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO TEMPORAL DE LA PROFESIÓN EN COLOMBIA	NO APLICA		
17	REQUERIMIENTO TITULACIÓN COMO INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO (PERSONA NATURAL)	N/A		

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
18	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL PARA SOCIEDADES ANÓNIMAS.			N/A
19	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO			SOLICITADO POR LA FIDUPREVISORA

RESULTADO REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: NO CUMPLE – SUBSANAR.

Carpeta 1 que cuenta con 405 folios, FIDUPREVISORA tuvo que realizar refoliación de la carpeta. Se requiere subsanar el numeral 2, 7 y 9 del presente documento.

3. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

FUERON VALIDADO A TRAVÉS DEL RUP – SIN EMBARGO EL OFERENTE REMITIÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

MEZA CONSTRUCTORES S.A.S	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	86-87	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	89-100	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	102-104	Se presenta cedula de ciudadanía de la Contadora Publica Nataly Bernal Oviedo, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 31 de Agosto de 2018 y copia de la tarjeta profesional con número 177069-T.

Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional mínimos requeridos.

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50	5,00
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	12,75%
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,40	43,87
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	5,00%	17,35%
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	5,00%	15,14%

RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: CUMPLE

3. REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

FORMATO 3 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

PROponente MEZA CONSTRUCTORES S.A.S

DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA MEZA CONSTRUCTORES S.A.S

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA MEZA CONSTRUCTORES S.A.S

DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA MEZA CONSTRUCTORES S.A.S

CONTRATO No	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN C / UT
1	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LOS DISEÑOS Y LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN	INTERVENTORÍA A LOS DISEÑOS, A LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA, INSTALACIÓN DE REDES	211	CENTRO MEDICO QUIRÚRGICO DE LA ORINOQUIA S.A.S.	20/09/2012	19/09/2014	100%

CONTRATO No	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN C / UT
	DEL EDIFICIO DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO MEDICO QUIRÚRGICO DE LA ORINOQUIA EN YOPAL (CASANARE)	HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, REDES DE VOZ Y DATOS, REDES CONTRA INCENDIO, SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO , MONTAJE DE SUBESTACIÓN, REDES DE GASES MEDICINALES Y GAS DOMICILIARIO, MONTAJE DE LÁMPARAS CIELTICAS, DESARROLLO ARQUITECTÓNICO GENERAL.					
2	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA AMPLIACIÓN Y ACABADOS DE PLANTAS DE PRIMERO Y SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE LA NUEVA SEDE SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA COOPERATIVA "COOTRACHICA"	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS: INSTALACIÓN ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS, SANITARIA, VOZ Y DATOS, REDES CONTRA INCENDIOS, ENCHAPES, CERÁMICOS, PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR, INSTALACIÓN DE FACHADAS FLOTANTES, INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS	397,72	COOPERATIVA DE TRANSPORTE RÁPIDO CHICAMOC HA	03/08/2014	28/12/2014	100%

CONTRATO No	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN C / UT
		PARA CAMBIO DE ACEITE, CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, PAISAJISMO.					
3	ESTUDIO, DISEÑO E INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASETA DE OPERACIONES, CASETA DE LA SUBESTACIÓN, CASETA DE SOPLADORES Y CASETA DE CLORACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE MADRID (CUNDINAMARCA), REQUERIDO EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 044 DE 2015	DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURALES, DE SUELOS, HIDRÁULICOS, SANITARIOS, ELÉCTRICOS, DE LA RED CONTRA INCENDIOS, DE LA RED DE VOZ Y DATOS Y DE TELECOMUNICACIONES, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CASETAS EN MENCIÓN REQUIRIÓ 610 m2 DE PLACAS DE CONCRETO REFORZADO, 890 m2 DE MAMPOSTERÍA , 4,5 TONELADAS DE ACERO ESTRUCTURAL, 650 m2 DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS. HIDRÁULICAS, SANITARIAS, DE VOZ Y DATOS, ENCHAPES, PINTURAS, CONSTRUCCIÓN DE ANDENES Y DEMÁS ACTIVIDADES PAISAJÍSTICAS, EN TOTAL LAS	485,89	CONSORCIO AGUAS DE MADRID 2015	01/09/2016	30/08/2017	100%

CONTRATO No	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN C / UT
		CASSETAS TUVIERON UN ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE 610 m2					
4	INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y A LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS EN ALGUNOS SECTORES DE LOS BARRIOS GALVÁN Y GAITÁN, JUNTO CON EL CENTRO DE ENSEÑANZAS LÚDICAS (1235 m2), EN ZONAS ALEDAÑAS AL CASCO URBANO DE TAURAMENA	INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y A LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ENSEÑANZAS LÚDICAS (1235 m2). INCLUYO ESTRUCTURA, REDES HIDROSANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, RED CONTRA INCENDIOS Y REDES DE VOZ Y DATOS.	217,56	CONSTRUDICO SERVICES S.A.S	29/12/2015	28/04/2016	100%
5	AMBIENTAL DEL CONTRATO DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: I, E JESÚS BERNAL PINZÓN SEDE PABLO ANTONIO BARRERA, SEDE LA ESPERANZA, C.E.R. LAS GAVIOTAS SEDE CENTRA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, E.I EL TABLÓN DE TAMARA DEL	AMBIENTAL DEL CONTRATO DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: I, E JESÚS BERNAL PINZÓN SEDE PABLO ANTONIO BARRERA, SEDE LA ESPERANZA, C.E.R. LAS GAVIOTAS SEDE CENTRA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, E.I EL TABLÓN DE TAMARA DEL	237,21	UNIÓN TEMPORAL SABANA	20/01/2017	17/11/2017	100%

CONTRATO No	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN C / UT
	MUNICIPIO DE TAMARA.	MUNICIPIO DE TAMARA.					

CHECKLIST:

CONCEPTOS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
Para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos:		
Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica del proponente, para la cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CUBIERTAS. Para efectos de acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar MÍNIMO UNO (1) Y MÁXIMO CUATRO (4) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:	EL PROPONENTE PRESENTA EL FORMATO No 3 DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, SE PRESENTA 5 CONTRATOS PARA LA EVALUACIÓN Y SE LE REALIZA EVALUACIÓN A 4 DE ESTOS CONTRATOS DADO QUE SE CUENTAN CON LAS CERTIFICACIONES PARA LA CORRESPONDIENTE CERTIFICACIÓN; EL QUINTO PROYECTO ACREDITADO NO SE EVALÚA	CUMPLE
El valor de los contratos terminados y aportados deberá sumar un valor igual o superior a 1 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	LOS CONTRATOS PRESENTADOS POR EL PROPONENTE Y QUE SE EVALUARON, SU SUMA SUPERA EL VALOR DEL PRESUPUESTO ESTIMADO , EXPRESADO EN SMMLV	CUMPLE
El valor de Uno (1) de los contratos terminados y aportados, debe ser igual o superior a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) expresado en SMMLV.	EL PROPONENTE PRESENTA EL CONTRATO CON EL CONSORCIO AGUAS DE MADRID 2015 EL CUAL SUPERA EL REQUERIMIENTO DE 0,5 VECES EL PRESUPUESTO ESTIMADO, EXPRESADO EN SMMLV.	CUMPLE
Uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES que de manera taxativa deberán ser en cualquier de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centro Educativos u Hospitales o Centro de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o Centro de Convenciones o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 35 unidades de vivienda y/o 1.000 m2 de área construida cubierta). Para las anteriores	EL PROPONENTE PRESENTO EL CONTRATO CELEBRADO CON EL CENTRO MEDICO QUIRÚRGICO DE LA ORINOQUIA S.A.S., CON EL CUAL CUMPLE CON LOS REQUISITO ESTABLECIDOS Y EL PROYECTO REALIZO UN ÁREA CONSTRUIDA CERTIFICADA DE 2550 m2 (EDIFICACIÓN HOSPITALARIA).	CUMPLE

CONCEPTOS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
Para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos:		
tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 1.000 m2 por contrato y/o proyecto		

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA – EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE - CUMPLE

3.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA INTERVENTORÍA.

Cant.	Cargo a desempeño	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA	Evaluación
				Como / En:	Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos	Requerimiento particular de Experiencia Específica		
PERSONAL MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO								
1	Director de Interventoría	Ingeniero Civil Especialista en Vías y Transportes Roy Albeiro Mesa Guevara	Expedición de la matrícula profesional No. 05202-41978 CLD (más de 26 años)	Director de interventoría de obra en proyectos de construcción de Edificaciones.	Se allegan más de 4 contratos donde figura como Director de interventoría en todos	En la certificación del Consorcio Kumbre se acredita la participación como Director de Interventoría en la construcción de una Edificación con un área cubierta mínima construida de 1.000 m2 (área de intervenida	50% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA Deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando LA GERENCIA lo requiera	NO CUMPLE - SUBSANA R, No allega tarjeta profesional y certificación de COPNIA

Cant.	Cargo a desempeño	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA	Evaluación
				Como / En:	Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos	Requerimiento particular de Experiencia Específica		
						12.698,40 M2)		
1	Residente de Interventoría	Arquitecto Fredy Enrique Mesa Zabala	Expedición de la matrícula profesional No. A25032003-7224663 del 10 de marzo de 2003 (más de 15 años)	Residente de interventoría de obra en proyectos de construcción de Edificaciones, con experiencia en SISO y en Sistema de Gestión de la Calidad	Se allegan más de 4 contratos donde figura como Residente de interventoría en todos	En la certificación de Meza Constructor es Ltda. se acredita la participación como Residente de Interventoría en la construcción de una Edificación con un área cubierta mínima construida de 1.000 m2 (área	Con una dedicación del 100%.	CUMPLE

Cant.	Cargo a desempeño	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA	Evaluación
				Como / En:	Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos	Requerimiento particular de Experiencia Específica		
						intervenida 2550 M2)		
1	Especialista Estructural	Ingeniero Civil Especialista en Estructuras Juan Carlos Cortés Cortés	Expedición de la matrícula profesional No. 25202-121612 CND	Especialista Estructural en Proyectos de Estudios y Diseños para construcción de Edificaciones o interventoría a obra de proyectos de construcción de Edificaciones	Se allegan más de 4 contratos donde figura como ingeniero de Diseño	En la certificación de Meza Constructor es Ltda. se acredita la participación como Ingeniero de estructuras con áreas de cubierta diseñada igual o superior a 1.000 m2.(área de intervenida 2550 M2)	10% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA	NO CUMPLE - SUBSANA R, No allega tarjeta profesional y certificación de COPNIA
1	Especialista Hidrosanitario	Ingeniero civil Especialista en Aguas y Saneamiento Ambiental Félix Rodrigo Mesa Zabala	Expedición de la matrícula profesional No. 25202-093294 CND.	Ingeniero Hidrosanitario en Proyectos de Estudios y Diseños o interventoría a obra de proyectos de construcción de Edificaciones	Se allegan más de 3 contratos donde figura como Director de Obra y Especialista Hidráulico	En la certificación de Meza Constructor es Ltda. Se acredita la participación como Ingeniero especialista hidrosanitario o su equivalente, en proyectos de infraestructura civil.	10% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA	NO CUMPLE - SUBSANA R, No allega certificación de COPNIA
1	Especialista Eléctrico	Ingeniero Electricista Especialista en Gerencia de	-	Ingeniero eléctrico o electricista en Proyectos	Se allegan más de 3 contratos donde figura	En las certificaciones de los contratos y/o	10% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA	NO CUMPLE - SUBSANA R, No allega

Cant.	Cargo a desempeño	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA	Evaluación
				Como / En:	Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos	Requerimiento particular de Experiencia Específica		
		proyectos de Ingeniería Edul Jairo Rubiano Barrero		de Estudios y Diseños o interventoría a obra de proyectos de construcción de Edificaciones	como Ingeniero Electricista	proyectos aportados deberá acreditar la participación como Ingeniero especialista eléctrico, en proyectos de infraestructura civil.	ÓN DE LA OBRA	tarjeta profesional y certificación de COPNIA
1	Especialista en Geotecnia	Ingeniero civil con especialización en geotecnia Luis Alfredo Engativá Medina	Expedición de la matrícula profesional No. 25202-27742 CND	Especialista en Geotécnica en Proyectos de construcción de edificaciones o interventoría a obra de proyectos de construcción de Edificaciones	Se allegan más de 3 contratos donde figura como Especialista en Geotecnia	En las certificaciones de los contratos y/o proyectos aportados acredita la participación como Geotecnista, en proyectos de infraestructura civil.	10% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA	NO CUMPLE - SUBSANA R, No allega certificación de COPNIA
1	Inspector de interventoría	Tecnología obras civiles Juan David García Orrego	Expedición de la matrícula profesional No. 63502-03458 QND del 22 de mayo de 2014 (más de 4 años)	N.A.	Se allegan más de 3 contratos donde figura como Inspector de obra	En las certificaciones de los contratos y/o proyectos aportados acredita la participación como Tecnólogo de obras, en proyectos	100% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA	CUMPLE

Cant.	Cargo a desempeño	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA	Evaluación
				Como / En:	Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos	Requerimiento particular de Experiencia Específica		
						de infraestructura civil.		
1	Profesional en seguridad industrial	Ingeniero Industrial Especialista en Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales Ricardo Pinzón Cepeda	Resolución 5380 del 14 de mayo de 2013 (más de 5 años)	N.A.	Se allegan 2 contratos donde figura como Profesional en seguridad industrial	En las certificaciones de los contratos y/o proyectos aportados acredita la participación como profesional en el área de seguridad industrial y salud en el trabajo	100% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA	CUMPLE

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA – PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO - NO CUMPLE - SUBSANAR

NOMBRE DEL PROPONENTE

c. **CONSORCIO PILCO**

1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CAPACIDAD JURÍDICA	NO CUMPLE	5 AL 6	Se solicita SUBSANAR lo siguiente: A) la cláusula OCTAVA- DURACIÓN DEL CONSORCIO, debido a que la duración debe abarcar el tiempo de ejecución del contrato más tres (3) años más como mínimo, tal como lo establece el inciso primero (1ro) del apartado 3.1 "Requisitos de Capacidad Jurídica", ubicado en la página 39 de 82 de los términos de referencia.
2	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y AVAL DE LAS OFERTAS	CUMPLE	2 AL 4	N/A
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	9 AL 13 - 17 AL 24	N/A
4	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL (SI APLICA)	NO CUMPLE	5 AL 6	Se solicita SUBSANAR lo siguiente: A) la cláusula CUARTA- RESPONSABILIDAD DEL CONSORCIO, dado que no es posible establecer si la responsabilidad del consorcio se extiende a la fase "...pos contractual, incluyendo la etapa de liquidación.", como se estableció en el numeral 3 del apartado 3.1.2.1 "Disposiciones Generales a los Proponentes Plurales" ubicado en la página 41 de 82 de los términos de referencia. Adicional a ello se hace necesario que se aclare que la responsabilidad además de ser solidaria por las partes es ilimitada, conforme a lo establecido en el aparte 3.1.3. "Documento de Constitución del Proponente Plural" , numeral 7, ubicado en la página 43 de 82 de los términos de referencia. B) la cláusula OCTAVA- DURACIÓN DEL CONSORCIO, debido a que la duración debe abarcar el tiempo de ejecución del contrato más tres (3) años más como mínimo, tal como lo establece el inciso tercero (3ro) del apartado 3.1 "Requisitos de Capacidad Jurídica", ubicado en la página 39 de 82 de los términos de referencia.
5	PODER CUANDO LA PROPUESTA SE PRESENTE POR INTERMEDIO DE UN APODERADO	N/A		
6	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP-	CUMPLE	29 AL 52 - 53 AL 68	N/A
7	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	NO CUMPLE	70 AL 71	Deberá SUBSANAR los siguientes documentos: A) RUT bajo el NIT 800178196-1 de la empresa PROYECTAR

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
				INGENIERÍA LTDA. Toda vez que no contiene firma del solicitante.
8	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES	CUMPLE	73 AL 104	N/A
9	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	106 AL 107	Deberá ACLARAR el siguiente documento: A) Certificación anexa del 29 de Agosto de 2018, expedida por la compañía mundial de seguros, en la cual la aseguradora certifica la no expiración por falta de pago de la póliza NB- 1093940, toda vez que este tipo de documento no es de recibo según el numeral seis (6) del apartado 3.1.8 "Garantía de Seriedad de la Oferta" ubicado en la página 46 de 82 de los términos de referencia.
10	CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	14 Y 25	N/A
11	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (PERSONA NATURAL)	N/A		
12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	109 Y 113	Verificado por la Fiduciaria.
13	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	110 Y 114	Verificado por la Fiduciaria.
14	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	111 Y 115	Verificado por la Fiduciaria.
15	REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RMNC)	CUMPLE	112 Y 116	Verificado por la Fiduciaria.
16	AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO TEMPORAL DE LA PROFESIÓN EN COLOMBIA	N/A		
17	REQUERIMIENTO TITULACIÓN COMO INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO (PERSONA NATURAL)	CUMPLE	16 Y 27	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
18	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL PARA SOCIEDADES ANÓNIMAS.			N/A
19	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO			SOLICITADO POR FIDUPREVISORA

RESULTADO REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: NO CUMPLE – SUBSANAR.

Carpeta 1 - PROPUESTA TÉCNICA PARA CONTRATAR INTERVENTORÍA ORIGINAL que cuenta con 307 folios, se solicita subsanar los numerales 1,4,7 y 9 del presente documento.

2. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

FUERON VALIDADO A TRAVÉS DEL RUP – SIN EMBARGO EL OFERENTE REMITIÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

PROYECTA R INGENIERÍA A LTDA.	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	119-122	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	123-137	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	141-142	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	138-140	Se presenta cedula de ciudadanía del Contador Público Jaime Naranjo Moreno, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 7 de junio de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 46232-T.

CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA.	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	143-147	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	148-154	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	158-159	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	155-157	Se presenta cedula de ciudadanía de la Contadora Publica Ana Isabel Gaitán Velázquez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 28 de junio de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 51039-T.

Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional mínimos requeridos

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o Igual a	1,50	3,36
2	Nivel de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Menor o Igual a	60,00%	34,49%
3	Razón de cobertura de interés	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{gastos de intereses}}$	Mayor o igual o indeterminado	1,40	8,84
4	Rentabilidad del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Patrimonio}}$	Mayor o Igual a	5,00%	12,77%
5	Rentabilidad del activo	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{activo}}$	Mayor o igual a	5,00%	8,37%

RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: CUMPLE

3. REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

FORMATO 3 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA CONSORCIO PILCO

PROponente

DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA PROYECTAR INGENIERÍA LTDA.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA PROYECTAR INGENIERÍA LTDA Y CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA.

DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA.

CONTRATO No	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN C/UT
1	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS TEMPORALES DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, PRODUCIDAS POR LA OLA INVERNAL DE 2010	CIMENTACIÓN DE MUROS ESTRUCTURA BASE DE AULAS ESCALERAS EN CONCRETO PISOS MAMPOSTERÍA INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS CARPINTERÍA EN MADERA	506,89	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE	29/05/2011	26/10/2011	100%
2	INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA ELABORACIÓN DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO, ESTUDIO DE	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO ESTUDIO DE SUELOS DISEÑOS - ARQUITECTÓNICO, - CALCULO ESTRUCTURAL, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	613,17	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	30/10/2008	29/08/2009	40%

CONTRATO No	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN C/UT
	SUELOS Y CALCULO ESTRUCTURAL, HIDROSANITARIO, ELÉCTRICO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS ESTACIONES DE POLICÍA A NIVEL NACIONAL, POR EL SISTEMA LLAVE EN MANO A PRECIO GLOBAL Y PLAZO FIJO.	MEMORIAS DE CANTIDADES DEMOLICIONES LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO EXCAVACIONES CIMENTACIONES INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, ELÉCTRICAS SISTEMAS DE PARA RAYOS MAMPOSTERÍA Y PÉRGOLAS EN CONCRETO					
3	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS IEM TÉCNICO INDUSTRIAL LICEO INTEGRADO DE LA SALLE SANTIAGO PÉREZ, GUILLERMO QUEVEDO Z, TÉCNICO LUIS ORJUELA Y RURAL SAN JORGE DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ	MAMPOSTERÍA ACABADOS REDES ELÉCTRICA INSTALACIONES HIDROSANITARIAS DESAGÜES CARPINTERÍA CUBIERTAS	685,32	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ	25/03/2014	25/05/2015	100%

CONTRATO No	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN C/UT
4	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE AULAS Y LABORATORIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN EN EL MUNICIPIO GAITÁN - META	INTERVENTORÍA DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL NUEVO COLEGIO INTERVENTORÍA PARA TODOS LOS ÍTEM DE OBRA HASTA LA ENTREGA FINAL Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	192,12	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	04/06/2008	04/03/2009	100%
5	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL - CASANARE	REPLANTEO EXCAVACIONES ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, CÁMARAS Y POZOS ALINEACIÓN DE TUBERÍAS PRUEBAS DE ESTANQUEIDAD LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	1131,67	SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRÉS BELLO - SECAB	15/01/2006	15/11/2006	100%
6	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL CONSTRUCCIÓN MATADERO MUNICIPAL	INTERVENTORÍA LOCALIZACIÓN DESCAPOTE EXCAVACIONES CIMENTACIONES HIDROSANITARIAS, ELÉCTRICAS MAMPOSTERÍA PISOS ESTRUCTURAS	128,34	MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA - META	02/09/1997	24/01/1999	100%

CONTRATO No	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN C/UT
		DE CONCRETO CUBIERTAS ACABADOS DOTACIÓN DEL MATADERO LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO					

CHECKLIST:

CONCEPTOS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
Para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos:		
Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica del proponente, para la cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CUBIERTAS. Para efectos de acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar MÍNIMO UNO (1) Y MÁXIMO CUATRO (4) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:	EL PROPONENTE PRESENTA 6 CONTRATOS ATENDIENDO LOS REQUISITOS SOLICITADOS, ADEMÁS PRESENTA CADA UNA DE LAS ACREDITACIONES DE TERMINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUMPLE
El valor de los contratos terminados y aportados deberá sumar un valor igual o superior a 1 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	LOS CONTRATOS APORTADOS POR EL OFERENTE SU SUMATORIA ES SUPERIOR AL PRESUPUESTO ESTIMADO, EXPRESADO EN SMMLV, COMO ES REQUERIDO EN LOS TRF	CUMPLE
El valor de Uno (1) de los contratos terminados y aportados, debe ser igual o superior a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) expresado en SMMLV.	EL VALOR DE UNO DE LOS CONTRATOS APORTADOS POR EL OFERENTE CUMPLE CON EL REQUISITO SOLICITADO.	CUMPLE
Uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES que de manera taxativa deberán ser en cualquier de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centro Educativos u Hospitales o Centro de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o Centro de Convenciones o áreas cubiertas en construcción	EL PROPONENTE PRESENTO EL CONTRATO CELEBRADO CON EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA CON EL CUAL CUMPLE CON LOS REQUISITO ESTABLECIDOS Y EL PROYECTO REALIZO UN ÁREA CONSTRUIDA CERTIFICADA DE 1880 m2.	CUMPLE

CONCEPTOS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
Para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos:		
de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 35 unidades de vivienda y/o 1.000 m2 de área construida cubierta). Para las anteriores tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 1.000 m2 por contrato y/o proyecto		

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA – EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE - CUMPLE

3.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA INTERVENTORÍA.

Cant.	Cargo a desempeño	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA	Evaluación
				Como / En:	Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos	Requerimiento particular de Experiencia Específica		
PERSONAL MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO								
1	Director de Interventoría	Ingeniero Civil Jesús María Berdugo Leal	Expedición de la matrícula profesional al No. 25202-33706 CND del 16 de noviembre de 1989 (más de 28 años)	Director de interventoría de obra en proyectos de construcción de Edificaciones.	Se allegan 4 contratos donde figura como Director de interventoría en todos	En la certificación de la Alcaldía Municipal de Zipaquirá se acredita la participación como Director de Interventoría en la construcción de una Edificación con un área cubierta mínima construida de 1.000 m2 (área de intervenida 4767 M2)	50% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA Deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando LA GERENCIA lo requiera	CUMPLE
1	Residente de Interventoría	Ingeniero Civil con Maestría en Ingeniería Civil	Expedición de la matrícula profesional al No. 25202-	Residente de interventoría de obra en proyectos	Se allegan 4 contratos donde figura como Residente	En la certificación de la Red de Universidades Públicas del Eje	Con una dedicación del 100%.	NO CUMPLE

Cant.	Cargo a desempeño	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA	Evaluación
				Como / En:	Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos	Requerimiento particular de Experiencia Específica		
		Leonardo Acero Leuro	66277 CND del 19 de junio de 1997 (más de 21 años), no se allega certificación de COPNIA.	de construcción de Edificaciones, con experiencia en SISO y en Sistema de Gestión de la Calidad	de interventoría en todos	Cafetero se acredita la participación como Residente de Interventoría en la construcción de una Edificación con un área cubierta mínima construida de 1.000 m2 (área de intervenida 1056 M2)		
1	Especialista Estructural	-	-	-	-	-	-	NO CUMPLE, no allega dentro de su oferta el personal requerido
1	Especialista Hidrosanitario	-	-	-	-	-	-	NO CUMPLE, no allega dentro de su oferta el personal requerido
1	Especialista Eléctrico	-	-	-	-	-	-	NO CUMPLE, no allega dentro de su oferta el personal

Can t.	Cargo a desempeño	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA	Evaluación
				Como / En:	Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos	Requerimiento particular de Experiencia Específica		
								requerido
1	Especialista en Geotecnia	-	-	-	-	-	-	NO CUMPLE, no allega dentro de su oferta el personal requerido
1	Inspector de interventoría	-	-	-	-	-	-	NO CUMPLE, no allega dentro de su oferta el personal requerido
1	Profesional en seguridad industrial	-	-	-	-	-	-	NO CUMPLE, no allega dentro de su oferta el personal requerido

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA – PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO - NO CUMPLE – NO SUBSANABLE

NOMBRE DEL PROPONENTE

d. CONSORCIO LA DANTA

1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1	CAPACIDAD JURÍDICA	NO CUMPLE	35 AL 38	La duración de las personas jurídicas, asociaciones en consorcio o unión temporal debe ser por lo menos por el plazo del Contrato y tres (3) años más.
2	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	01 AL 03	No es clara la calidad que ostenta la señora KARINA PEREIRA dentro de los soportes jurídicos de la oferta.
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	CUMPLE	133 al 138	N/A
4	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL (SI APLICA)	NO CUMPLE	35 AL 38	La persona designada como representante legal no es la misma que firma el documento. 2.) No se indica el domicilio de los constituyentes del Consorcio.
5	PODER CUANDO LA PROPUESTA SE PRESENTE POR INTERMEDIO DE UN APODERADO	N/A		
6	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP-	CUMPLE	50 AL 109	N/A
7	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	NO CUMPLE	139 AL 143	Tanto el RUT de la sociedad KPM CONSULTING S.A.S. como el de la Sra. MARIA PAOLA SÁNCHEZ carecen de firma.
8	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTE PARAFISCALES	NO CUMPLE	6 AL 7	Toda vez que la empresa KMP CONSULTING integrante del consorcio la DANTA, NO APORTÓ con su oferta el certificado de cumplimiento de las obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral de aportes parafiscales exigidos en el literal a) del numeral 3.1.7 de los términos de

CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
				referencia, incurriendo en las causales de rechazo 1 y 18 estipuladas en el numeral 2.27.
9	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	27 AL 34	El nombre del asegurado/beneficiario es incorrecto.
10	CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	27 AL 28	N/A
11	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (PERSONA NATURAL)	N/A		
12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	43 AL 46	Verificado por la Fiduciaria
13	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	39 AL 42	Verificado por la Fiduciaria
14	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	47 AL 49	Verificado por la Fiduciaria
15	REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RMNC)	CUMPLE	N/A	Verificado por la Fiduciaria
16	AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO TEMPORAL DE LA PROFESIÓN EN COLOMBIA	N/A		
17	REQUERIMIENTO TITULACIÓN COMO INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO (PERSONA NATURAL)	CUMPLE	23 AL 24	N/A
18	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL PARA SOCIEDADES ANÓNIMAS	N/A		
19	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	Verificado por la Fiduciaria		

RESULTADO REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: NO CUMPLE – SUBSANAR.

Carpeta No. 1 cuenta con 251 folios - SE RECHAZA, toda vez que la empresa KMP CONSULTING integrante del consorcio la DANTA, NO APORTÓ con su oferta el certificado de cumplimiento de las obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral de aportes parafiscales exigidos en el literal a) del numeral 3.1.7 de los términos de referencia, incurriendo en las causales de rechazo 1 y 18 estipuladas en el numeral 2.27.

2. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

FUERON VALIDADO A TRAVÉS DEL RUP – SIN EMBARGO EL OFERENTE REMITIÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	No. FOLIO	OBSERVACIONES
KMP CONSULTIN G S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	147-148	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	151-159	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	160-162	Se presenta cedula de ciudadanía del Revisor Fiscal Johnny Tirado Acosta, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 31 de Agosto de 2018 con novedad sancionatoria con lo cual no se ha cumplido con la obligación de actualizar el presente registro y copia de la tarjeta profesional con número 55800-T. Se presenta cedula de ciudadanía del Contador Público William José Martínez Sejin, no se adjunta la certificación de la junta Central de Contadores de fecha 31 de Agosto de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 210819-T. ACLARAR

MARIA PAOLA SÁNCHEZ GALLEG O	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	163-164	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	165	
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	166-167	Se allega documentación del Contador Público William José Martínez Sejin, se adjunta la certificación de la junta Central de Contadores de fecha 31 de Agosto de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 216252-T.

Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional mínimos requeridos.

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o Igual a 1,50	7,10
2	Nivel de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Menor o Igual a 60,00%	20,30%
3	Razón de cobertura de interés	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{gastos de intereses}}$	Mayor o igual o indeterminado 1,40	281,93
4	Rentabilidad del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Patrimonio}}$	Mayor o Igual a 5,00%	10,10%
5	Rentabilidad del activo	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{activo}}$	Mayor o igual a 5,00%	8,05%

RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: CUMPLE

3. REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

FORMATO 3 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA CONSORCIO LA DANTA

PROPONENTE

**DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA KMP
CONSULTING S.A.S**

**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA KMP
CONSULTING S.A.S Y MARIA PAOLA SÁNCHEZ GALLEGO**

**DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA MARIA PAOLA
SÁNCHEZ GALLEGO**

CONTRATO No	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMM LV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN C / UT
1	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS CONTRATOS DE OBRA SOBRE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE SE EJECUTARAN EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA CON RECURSOS DE REGALÍAS 2012		85,12	MUNICIPIO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA	25/10/2013	13/09/2014	50%

CONTRATO No	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMM LV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN C / UT
2	CONSULTORÍA EN INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SOBRE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN PARA INMUEBLES DONDE FUNCIONAN DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD A NIVEL NACIONAL		3018,8	DIAN	18/09/2006	02/04/2008	20%
3	CONSULTORÍA PARA EJECUTAR LA INTERVENTORÍA CON FUNCIONES DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, AMBIENTAL Y CONTABLE PARA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE UN EDIFICIO DE VIVIENDA FISCAL PARA OFICIALES DE		818,22	INSTITUTO DE CASA FISCALES DEL EJERCITO	26/07/2010	24/06/2011	100%

CONTRATO No	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMM LV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN C / UT
	10 PISOS CON 60 APARTAMENTOS CON SÓTANO PARA PARQUEADEROS UBICADO EN EL CANTÓN CALDAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LAS ACTIVIDADES DESCRITAS						
4	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMANDO EN EL BATALLÓN PROSPERO PINZÓN EN PUERTO INÍRIDA		278,92	MINISTERIO DE DEFENSA DEL EJERCITO NACIONAL	15/07/2008	04/02/2009	100%

CONCEPTOS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
Para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos:		
Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica del proponente, para la cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CUBIERTAS. Para efectos de acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar MÍNIMO UNO (1) Y MÁXIMO CUATRO (4) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:	EL PROPONENTE PRESENTA 4 CONTRATOS ATENDIENDO LOS REQUISITOS SOLICITADOS, ADEMÁS PRESENTA CADA UNA DE LAS ACREDITACIONES DE TERMINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUMPLE
El valor de los contratos terminados y aportados deberá sumar un valor igual o superior a 1 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	LOS CONTRATOS APORTADOS POR EL OFERENTE SU SUMATORIA ES SUPERIOR AL PRESUPUESTO ESTIMADO, EXPRESADO EN SMMLV, COMO ES REQUERIDO EN LOS TDRF	CUMPLE
El valor de Uno (1) de los contratos terminados y aportados, debe ser igual o superior a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) expresado en SMMLV.	EL VALOR DE UNO DE LOS CONTRATOS APORTADOS POR EL OFERENTE CUMPLE CON EL REQUISITO SOLICITADO.	CUMPLE
Uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES que de manera taxativa deberán ser en cualquier de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centro Educativos u Hospitales o Centro de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o Centro de Convenciones o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 35 unidades de vivienda y/o 1.000 m ² de área construida cubierta). Para las anteriores tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 1.000 m ² por contrato y/o proyecto	EL PROPONENTE PRESENTO EL CONTRATO CELEBRADO CON EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - INSTITUTO DE CASA FISCALES DEL EJERCITO CUAL CUMPLE CON LOS REQUISITO ESTABLECIDOS Y EL PROYECTO REALIZO UN ÁREA CONSTRUIDA CERTIFICADA DE 8514,22 m ² , CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO APROBADA 9 PISOS, CON SÓTANO PARA PARQUEADERO.	CUMPLE

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA – EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE - CUMPLE

3.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA INTERVENTORÍA.

N O	CANTIDAD	NOMBRE Y CARGO A DESEMPEÑAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	DOCUMENTOS ANEXOS	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA						OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
						REQUISITOS	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	EMPRESA QUE ACREDITA	OBJETO DEL PROYECTO		
1	1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	INGENIERO CIVIL	COPIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL COPIA DEL COPNIA	EL INGENIERO JUAN CARLOS LEÓN LARA ES PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL CON MAS DE 8 AÑOS DE EXPERIENCIA, EN RELACIÓN CON LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA MATRICULA PROFESIONAL Y CON LAS CERTIFICACIONES QUE LE ACREDITAN SU DESEMPEÑO COMO PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL.	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	02/03/2015	23/03/2018	C&M CONSULTORES = e EUROESTUDIOS	AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO MUELLE NACIONAL 4560 m2 AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO MUELLE INTERNACIONAL 4600 m2 AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA INTERNACIONAL CON CONCRETO HIDRÁULICO CON MR. 42 MPA - 59813 m2	SE SOLICITA ALLEGAR COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA COPIA DEL DIPLOMA DE GRADO UNIVERSITARIO COPIA DEL DIPLOMA DE GRADO DE LA ESPECIALIZACIÓN	NO CUMPLE – ACLARAR
		JUAN CARLOS LEÓN LARA	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA			DEBE ACREDITAR 4 CONTRATOS Y/O PROYECTOS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	08/10/2008	04/06/2009	INCOLTA S.A.S. (INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.)	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN HOGAR MÚLTIPLE EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE PINTO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA 2450 m2		
			ESPECIALISTA EN MECÁNICA DE SUELOS Y CIMENTACIONES			En uno (1) de los Proyectos y/o Contratos aportados	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	04/04/2010	26/01/2011	INCOLTA S.A.S. (INTERVENTORÍAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LAS OBRAS		

N o	CANTID AD	NOMBRE Y CARGO A DESEMPE ÑAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	DOCUME NTOS ANEXOS	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA						OBSERVACIONES	EVALU ACIÓN
						REQUISITOS	CARGO	FEC HA DE INIC IO	FECHA DE TERMINAC IÓN	EMPRESA QUE ACREDITA	OBJETO DEL PROYECTO		
						deberá acreditar la participación como Director de Interventoría en la construcción de una Edificación con un área cubierta mínima construida de 1.000 m2				Y CONSULTORÍAS S.A.S.)	DECONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, BODEGAS DE CARGA Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO GUSTAVO ARTUNDUAGA PAREDES DE FLORENCIA ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA 4376 m2		
							DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	17/09/2013	16/05/2014	INCOLTA S.A.S. (INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.)	INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO CUBIERTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFREDO NOBEL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA 1450 m2		

N o	CANTID AD	NOMBRE Y CARGO A DESEMPE ÑAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	DOCUME NTOS ANEXOS	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA						OBSERVACIONES	EVALU ACIÓN
						REQUISITOS	CARGO	FEC HA DE INIC IO	FECHA DE TERMINAC IÓN	EMPRESA QUE ACREDITA	OBJETO DEL PROYECTO		
2	1	RESIDEN TE DE OBRA	INGENIERO CIVIL	COPIA DE LA MATRICU LA PROFESI ONAL COPIA DEL COPNIA	EL INGENIERO LUIS FERNANDO CAPATAZ CORTEZ ES PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL CON MAS DE 4 AÑOS DE EXPERIENCIA, EN RELACIÓN CON LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA MATRICULA PROFESIONAL Y CON LAS CERTIFICACION ES QUE LE ACREDITAN EL DESEMPEÑO COMO PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL.	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA A A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIONES, CON EXPERIENCIA EN SISO Y SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD.	RESIDENTE DE INTERVENT ORÍA	02/ 03/ 201 5	23/03/20 18	C&M CONSULT ORES = e EUROEST UDIOS	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN HOGAR MÚLTIPLE EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE PINTO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA 2450 m2		CUMP LE
		LUIS FERNAN DO CAPATA Z CORTEZ					DEBE ACREDITAR 4 CONTRATOS Y/O PROYECTOS	RESIDENTE DE INTERVENT ORÍA	04/ 04/ 201 0	26/01/20 11	INCOLTA S.A.S. (INTERVE NTORÍAS Y CONSULT ORÍAS S.A.S.)		

N o	CANTIDAD	NOMBRE Y CARGO A DESEMPEÑAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	DOCUMENTOS ANEXOS	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA						OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
						REQUISITOS	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	EMPRESA QUE ACREDITA	OBJETO DEL PROYECTO		
											ADEMÁS DESEMPEÑO LABORES CORRESPONDIENTES CON EL SISTEMA SISO Y DE GESTIÓN DE CALIDAD		
						En uno (1) de los Proyectos y/o Contratos aportados deberá acreditar la participación como residente de Interventoría en la construcción de una Edificación con un área cubierta mínima construida de 1.000 m2	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	17/09/2013	16/05/2014	INCOLTA S.A.S. (INTERVENTORÍAS Y consultorías S.A.S.)	INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO CUBIERTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFREDO NOBEL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA 1450 m2		
							RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	05/01/2008	12/01/2010	INVERSIONES CBS S.A.	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA, EN LA CONSTRUCCIÓN DE 245 VIVIENDAS Y CONSTRUCCIÓN DE SUS VÍAS DE ACCESO Y CIRCULACIÓN, DEL NUEVO CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA GRANDE DE INDIAS		

N o	CANTIDAD	NOMBRE Y CARGO A DESEMPEÑAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	DOCUMENTOS ANEXOS	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA						OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
						REQUISITOS	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	EMPRESA QUE ACREDITA	OBJETO DEL PROYECTO		
											I, II, III, IV. EN SUS LABORES DESEMPEÑADAS SE RELACIONA CONTROL DEL SISTEMA SISO CONTROL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.		
3	1	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	INGENIERO CIVIL	ANEXA COPIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL COPIA DEL COPNIA	EL INGENIERO RÓMULO CAEZ CHIROLLA PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL CON MAS DE 8 AÑOS DE EXPERIENCIA, EN RELACIÓN CON LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA MATRICULA PROFESIONAL Y	Especialista Estructural en Proyectos de Estudios y Diseños para construcción de Edificaciones o interventoría a obra de proyectos de construcción de Edificaciones	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	18/04/1994	02/12/1996	INCOLTA S.A.S. (INTERVENTORÍAS Y consultorías S.A.S.)	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERATO INDUSTRIAL DE GALAPA. ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA 1800 m2		CUMPLE
		RÓMULO CAEZ CHIROLLA	UNIVERSIDAD DEL NORTE			ESPECIALISTA EN ANÁLISIS ESTRUCTURAL Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN	DEBE ACREDITAR 3 CONTRATOS Y/O PROYECTOS	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	17/03/1997	17/11/1997	INCOLTA S.A.S. (INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.)		

N o	CANTID AD	NOMBRE Y CARGO A DESEMPE ÑAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	DOCUME NTOS ANEXOS	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA						OBSERVACIONES	EVALU ACIÓN
						REQUISITOS	CARGO	FEC HA DE INIC IO	FECHA DE TERMINAC IÓN	EMPRESA QUE ACREDITA	OBJETO DEL PROYECTO		
			UNIVERSID AD DEL NORTE PRESENTA COPIA DEL DIPLOMA DE GRADO COMO ESPECIALIS TA								ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA 2600 m2		
						En los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar la participación como Diseñador de estructuras en proyectos de Estudios y Diseños para la Construcción de edificaciones de acuerdo con la definición del Título K numeral 2.6 de la NSR10 (Grupo de ocupación institucional I), con áreas de cubierta	ESPECIALIST A ESTRUCTUR AL	08/ 10/ 200 8	04/06/20 09	INCOLTA S.A.S. (INTERVE NTORÍAS Y CONSULT ORÍAS S.A.S.)	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN HOGAR MÚLTIPLE EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE PINTO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA BAJO EL TITULO K DE LA NSR 98		

N o	CANTIDAD	NOMBRE Y CARGO A DESEMPEÑAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	DOCUMENTOS ANEXOS	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA						OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
						REQUISITOS	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	EMPRESA QUE ACREDITA	OBJETO DEL PROYECTO		
						CONTRATOS Y/O PROYECTOS	HIDROSANITARIO						
5	1	ESPECIALISTA ELÉCTRICO	INGENIERO ELECTRICISTA	ANEXA COPIA DEL DIPLOMA DE GRADO	EL INGENIERO KARINA MERCEDES PEREIRA LÓPEZ PROFESIONAL INGENIERO ELECTRICISTA CON MAS DE 4 AÑOS DE EXPERIENCIA, EN RELACIÓN CON LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA MATRICULA PROFESIONAL Y	Ingeniero eléctrico o electricista en Proyectos de Estudios y Diseños o interventoría a obra de proyectos de construcción de Edificaciones	ESPECIALISTA ELÉCTRICO					EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO PRESENTADO POR EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LOS TRF.	CUMPLE
		KARINA MERCEDES PEREIRA LÓPEZ	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL SINÚ	COPIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL		DEBE ACREDITAR 3 CONTRATOS Y/O PROYECTOS	ESPECIALISTA ELÉCTRICO						
				COPIA DEL CERTIFICADO DEL CONCEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS ELÉCTRICOS, MECÁNICOS Y PROFESIONES AFINES		En los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar la participación como Ingeniero especialista eléctrico, en proyectos de infraestructura civil	ESPECIALISTA ELÉCTRICO						
6	1	ESPECIALISTA EN	INGENIERO CIVIL	ANEXA COPIA DEL	EL INGENIERO JHON ANDERSON	Especialista a en Geotécnica en Proyectos de	ESPECIALISTA EN	01/11/	30/03/2018	GEOTECH INGENIERÍA S.A.S	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE	EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO PRESENTADO	CUMPLE

N o	CANTIDAD	NOMBRE Y CARGO A DESEMPEÑAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	DOCUMENTOS ANEXOS	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA						OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
						REQUISITOS	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	EMPRESA QUE ACREDITA	OBJETO DEL PROYECTO		
			DE COLOMBIA										
						En los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar la participación como Geotecnista, en proyectos de infraestructura civil.	ESPECIALISTA EN INGENIERÍA GEOTECNIA						
7	1	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES	ANEXA COPIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL COPIA DEL CERTIFICADO COPNIA	EL SEÑOR OSCAR RENE VALENCIA GALINDO TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES CON MAS DE 2 AÑOS DE EXPERIENCIA, EN RELACIÓN CON LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA MATRICULA PROFESIONAL Y	DEBE ACREDITAR 3 CONTRATOS Y/O PROYECTOS	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	19/07/2005	10/09/2005	CESAR IVÁN BOTERO NOREÑA	RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA PARA LA CAFETERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA SEDE SUROESTE – MUNICIPIO DE ANDES	EL INSPECTOR DE OBRA EL SEÑOR OSCAR RENE VALENCIA GALINDO, PROPUESTO POR EL OFERENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LOS TDR	CUMPLE
		OSCAR RENE VALENCIA GALINDO	MATRICULA PROFESIONAL 05533-00778 ANT		En los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar la participación como Tecnólogo de obras, en proyectos de		INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	25/08/2003	27/12/2003	OBRAS Y PROYECTOS RP Y CIA LTDA	AUXILIAR DE INTERVENTORÍA - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PAR LA ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE		

N o	CANTID AD	NOMBRE Y CARGO A DESEMPE ÑAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	DOCUME NTOS ANEXOS	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA						OBSERVACIONES	EVALU ACIÓN
						REQUISITOS	CARGO	FEC HA DE INIC IO	FECHA DE TERMINAC IÓN	EMPRESA QUE ACREDITA	OBJETO DEL PROYECTO		
			RESOLUCIÓN No 05011 DEL 15 DE FEBRERO DE 2011	LA LICENCIA DE SALUD OCUPACI ONAL	LICENCIA DE SALUD OCUPACIONAL.	En los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar la participación como profesional en el área de seguridad industrial y salud en el trabajo	PROFESION AL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL	23/ 12/ 201 1	09/08/20 13	ESTRUM ONTAJES S.A.S.	AUXILIAR SISO	CUALES LABORO ELIZABETH HERRERA, DE IGUAL FORMA QUE SE PRESENTE EL OBJETO Y LA ENTIDAD PARA LA CUAL SE DESARROLLO EL CONTRATO, ES NECESARIO SE INDIQUEN LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑO	
						PROFESION AL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL							

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA – PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO - NO CUMPLE- NO SUBSANABLE

NOMBRE DEL PROPONENTE

e. **CONSORCIO EDUCATIVO LA DANTA**

1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CAPACIDAD JURÍDICA	<u>NO CUMPLE</u>	17 AL 18	SUBSANAR toda vez que la duración de las personas jurídicas, asociaciones en consorcio o unión temporal debe ser por lo menos por el plazo del Contrato y tres (3) años más, de acuerdo al numeral 3.1 REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA, Inciso 1.
2	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y AVAL DE LAS OFERTAS	<u>CUMPLE</u>	03 AL 08	N/A
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	<u>CUMPLE</u>	10 AL 15	N/A
4	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL (SI APLICA)	<u>NO CUMPLE</u>	17 Y 18	SUBSANAR toda vez que la duración de las personas jurídicas, asociaciones en consorcio o unión temporal debe ser por lo menos por el plazo del Contrato y tres (3) años más, de acuerdo al numeral 3.1 REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA, Inciso 1.
5	PODER CUANDO LA PROPUESTA SE PRESENTE POR INTERMEDIO DE UN APODERADO	N/A		
6	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP-	<u>CUMPLE</u>	20 AL 80	N/A
7	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	<u>NO CUMPLE</u>	82 y 83	Deberá subsanar toda vez que los registros aportados no contienen firma.
8	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL	<u>NO CUMPLE</u>	85 Y 86	Deberá subsanar toda vez que el objeto de los certificados aportados por los integrantes del consorcio difiere del objeto de la presente licitación.

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
	INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES			
9	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	<u>NO CUMPLE</u>	88 Y 89	<p>A) Se solicita aclarar el NIT del tomador/garantizado, toda vez que no corresponde a número de identificación de ninguno de los participantes del consorcio.</p> <p>B) Deberá subsanar dejando la anotación de acuerdo al numeral 3.1.8 sub numeral 1 que indica: "la Garantía de Seriedad deberá cumplir los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento".</p>
10	CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	91 Y 92	N/A
11	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (PERSONA NATURAL)	N/A		
12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	96 AL 99	Verificado por la Fiduciaria.
13	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	101 AL 104	Verificado por la Fiduciaria.
14	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	106 Y 107	Verificado por la Fiduciaria.
15	REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RMNC)	CUMPLE	Verificado por la Fiduciaria.	
16	AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO TEMPORAL DE LA PROFESIÓN EN COLOMBIA	N/A		

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
17	REQUERIMIENTO TITULACIÓN COMO INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO (PERSONA NATURAL)			N/A
18	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL PARA SOCIEDADES ANÓNIMAS.			N/A
19	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO			SOLICITADO POR LA FIDUPREVISORA

RESULTADO REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: NO CUMPLE – SUBSANAR.

Carpeta 1 que cuenta con 349 folios; FIDUPREVISORA tuvo que realizar refoliación. Se solicita SUBSANAR los numerales 1, 4, 7, 8 y 9 del presente documento.

2. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

B & C DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LTDA.	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	109-110	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	115-123	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	134-136	Se allega certificación de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL	139-143	Se presenta cedula de ciudadanía del Revisor Fiscal

	Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		Yenny Jiménez Barragán, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 21 de Junio de 2018 y copia de la tarjeta profesional con número 94092-T. Se presenta cedula de ciudadanía del Contador Público Edwar Arbey Murillo Linares, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 20 de Junio de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 169490-T.
--	--	--	---

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INTI LTDA	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	111-113	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	124-132	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	137	No se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	144-145	Se presenta cedula de ciudadanía de la Contadora Publica Maria Janeth Loaiza Gallego, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 28 de Junio de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 39089-T.

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50	5,58
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	17,55%
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,40	82,27
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	5,00%	17,36%
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	5,00%	14,32%

RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: CUMPLE

3. REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

FORMATO 3 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

PROponente CONSORCIO EDUCATIVO LA DANTA

DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA B & C DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LIMITADA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA INTI LTDA Y B & C DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LIMITADA

DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA INTI LIMITADA

CONTRATO No	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN C/UT
1	REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y	SEGUIMIENTO Y CONTROL	649,82	RED ALMA MATER	23/12/2009	14/05/2011	100%

CONTRATO No	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN C/UT
	CONSTRUCCIÓN PARA EL TRASLADO DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2008501500118						
2	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA , FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDES DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA PERSONERÍA MUNICIPAL, OFICINAS EXTERNAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PALACIO MUNICIPAL	SEGUIMIEN TO Y CONTROL	191,95	MUNICIPIO DE MAPIRIPAN	24/08/2015	26/10/2017	100%
3	INTERVENTORÍA TÉCNICA AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN ISIDRO DE CHICHIMENE SEDE PATIO BONITO DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	SEGUIMIEN TO Y CONTROL	107	MUNICIPIO DE ACACIAS	14/03/2012	12/04/2013	70%

<p>Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica del proponente, para la cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuaníme y razonable solicitar Experiencia Específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CUBIERTAS. Para efectos de acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar MÍNIMO UNO (1) Y MÁXIMO CUATRO (4) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:</p>	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
<p>El valor de los contratos terminados y aportados deberá sumar un valor igual o superior a 1 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</p>	NO CUMPLE	<p>La sumatoria de los contratos allegados no es igual o no supera el Presupuesto Estimado de la presente Licitación Privada Abierta</p>
<p>El valor de Uno (1) de los contratos terminados y aportados, debe ser igual o superior a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) expresado en SMMLV.</p>	CUMPLE	
<p>Uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES que de manera taxativa deberán ser en cualquier de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centro Educativos u Hospitales o Centro de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o Centro de Página 55 de 82 Convenciones o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 35 unidades de vivienda y/o 1.000 m2 de área construida cubierta). Para las anteriores tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 1.000 m2 por contrato y/o proyecto</p>	CUMPLE	

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA – EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE - NO CUMPLE – NO SUBSANABLE

3.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA INTERVENTORÍA.

Cantidad	Cargo a desempeño	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA	Evaluación
				Como / En:	Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos	Requerimiento particular de Experiencia Específica		
PERSONAL MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO								
1	Director de Interventoría	Ingeniero Civil José Asdrúbal Gómez Arbeláez	Expedición de la matrícula profesional No. 17202-27590 CLD del 17 de marzo de 1988 (más de 30 años)	Director de interventoría de obra en proyectos de construcción de Edificaciones .	Se allegan 4 contratos donde figura como Director de interventoría en todos	En la certificación de la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero se acredita la participación como Director de Interventoría en la construcción de una Edificación con un área cubierta mínima construida de 1.000 m2 (área de intervenida 1056 M2)	50% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA Deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando LA GERENCIA lo requiera	CUMPLE
1	Residente de Interventoría	Ingeniero Civil Luis Alberto Gómez Arbeláez	Expedición de la matrícula profesional No. 17202-34088 CLD del 21 de diciembre de 1989 (más de 29 años)	Residente de interventoría de obra en proyectos de construcción de Edificaciones , con experiencia en SISO y en Sistema de Gestión de la Calidad	Se allegan 4 contratos donde figura como Residente de interventoría en todos	En la certificación de la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero se acredita la participación como Residente de Interventoría en la construcción de una Edificación con un área cubierta mínima construida de 1.000 m2 (área de	Con una dedicación del 100%.	CUMPLE

Cant.	Cargo a desempeño	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA	Evaluación
				Como / En:	Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos	Requerimiento particular de Experiencia Específica		
						intervenida 1056 M2)		
1	Especialista Estructural	Ingeniero Civil Especialista en Estructuras Rafael Eduardo Comas Mejía	Expedición de la matrícula profesional No. 25202-83443 CLD del 16 de noviembre del 2000 (más de 17 años)	Especialista Estructural en Proyectos de Estudios y Diseños para construcción de Edificaciones o interventoría a obra de proyectos de construcción de Edificaciones	Se allegan 4 contratos donde figura como Especialista Estructural en todos	En la certificación de la Institución Educativa Colegio Francisco Arango acredita la participación como Ingeniero de estructuras con áreas de cubierta diseñada igual o superior a 1.000 m2.(área de intervenida 6779 M2)	10% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA	CUMPLE
1	Especialista Hidrosanitario	Ingeniero civil Especialista en Agua y Saneamiento Ambiental Jorge Adelmo Diaz Sarmiento	Expedición de la matrícula profesional No. 25202-83443 CLD del 16 de octubre de 1997 (más de 20 años)	Ingeniero Hidrosanitario en Proyectos de Estudios y Diseños o interventoría a obra de proyectos de construcción de Edificaciones	Se allegan 3 contratos donde figura como Diseñador hidráulico	En las certificaciones de los contratos y/o proyectos aportados acredita la participación como Ingeniero especialista hidrosanitario o su equivalente, en proyectos de infraestructura civil.	10% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA	CUMPLE
1	Especialista Eléctrico	Ingeniero Eléctrico Holman Wbeimar Suarez Niño	Expedición de la matrícula profesional No. CN205-54694 del 28 de septiembre de 2007	Ingeniero eléctrico o electricista en Proyectos de Estudios y Diseños o interventoría a obra de proyectos de construcción	Se allegan 3 contratos donde figura como Diseñador eléctrico	En las certificaciones de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar la participación como	10% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA	CUMPLE

Cant.	Cargo a desempeño	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA	Evaluación
				Como / En:	Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos	Requerimiento particular de Experiencia Específica		
			(mas de 10 años)	de Edificaciones		Ingeniero especialista eléctrico, en proyectos de infraestructura civil.		
1	Especialista en Geotecnia	Ingeniero civil con especialización en geotecnia	Expedición de la matrícula profesional No. 25202-099237 CND del 17 de julio de 2003 (más de 14 años)	Especialista a en Geotécnica en Proyectos de construcción de edificaciones o interventoría a obra de proyectos de construcción de Edificaciones	Se allegan 3 contratos donde figura como Ingeniero Geotecnista	En las certificaciones de los contratos y/o proyectos aportados acredita la participación como Geotecnista, en proyectos de infraestructura civil.	10% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA	CUMPLE
1	Inspector de interventoría	Tecnólogo en obras y construcciones civiles Fredy Orozco Valencia	Expedición de la matrícula profesional No. 63502-024495 QND del 1 de noviembre de 2012 (más de 5 años)	N.A.	Se allegan 3 contratos donde figura como Inspector de obra	En las certificaciones de los contratos y/o proyectos aportados acredita la participación como Tecnólogo de obras, en proyectos de infraestructura civil.	100% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA	CUMPLE
1	Profesional en seguridad industrial	Profesional en salud Ocupacional	Expedición de la matrícula profesional No. 3032/2000 ISSQ del 1 de diciembre de 2000 (más de 17 años)	N.A.	Se allegan 2 contratos donde figura como Profesional en seguridad industrial	En las certificaciones de los contratos y/o proyectos aportados acredita la participación como profesional en el área de seguridad industrial y salud en el trabajo	100% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA	CUMPLE

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA – PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO - CUMPLE

NOMBRE DEL PROPONENTE

f. CONSORCIO INTERVENTORES DANTA

1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE	6 AL 8	N/A
2	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y AVAL DE LAS OFERTAS	CUMPLE	2 AL 4 - 122 AL 124	N/A
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	10 AL 12	N/A
4	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL (SI APLICA)	NO CUMPLE	6 AL 8	Se solicita SUBSANAR lo siguiente: A) la cláusula CUARTA- RESPONSABILIDAD DEL CONSORCIO, dado que no es posible establecer si la responsabilidad del consorcio se extiende a la fase "...pos contractual, incluyendo la etapa de liquidación.", como se estableció en el numeral 3 del apartado 3.1.2.1 "Disposiciones Generales a los Proponentes Plurales" ubicado en la página 41 de 82 de los términos de referencia. B) Se solicita subsanar la cláusula PRIMERA - OBJETO debido a que no coincide el objeto del consorcio con el objeto a contratar tal como lo establece el numeral 2 del apartado 3.1.3 "Documento de Constitución del Proponente Plural" ubicado en la página 42 de 82 de los términos de referencia, para mayor claridad el objeto del contrato puede encontrarlo en el apartado 1.2.1 "Objeto", ubicado en la página 8 de 82 del mismo.

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
5	PODER CUANDO LA PROPUESTA SE PRESENTE POR INTERMEDIO DE UN APODERADO			N/A
6	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP-	CUMPLE	14 AL 100	N/A
7	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	NO CUMPLE	102 AL 108	Deberá SUBSANAR los siguientes documentos: A) RUT bajo la el NIT 822007239 de la empresa ARM CONSULTING y B) RUT bajo el NIT 21190409 de la señora Luz Marina Ortiz Rodríguez. Toda vez que no contienen firma del solicitante.
8	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES	NO CUMPLE	110 AL 113	Deberá SUBSANAR Y ALLEGAR lo siguiente: A) Formato 2, Certificado de pago aportes parafiscales y Sistema General de Seguridad Social, fechado el 31 de Agosto de 2018, suscrito por el señor JESÚS ANTONIO FORERO ZAMBRANO ya que en el contenido del documento la certificación la hace el representante legal de la empresa y quien suscribe el documento es el revisor fiscal de la empresa ARM CONSULTING, por ello se solicita respetuosamente allegar copia de la cedula y tarjeta profesional del revisor fiscal de la empresa . B) Formato 2, Certificado de aportes parafiscales y Sistema General de Seguridad Social Integral, fechado el 31 de Agosto de 2018, suscrito por la señora LUZ MARINA ORTIZ RODRÍGUEZ , no es claro si tiene personal de nómina a cargo o solamente paga sus aportes de manera individual.

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
9	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	115 AL 120	Deberá SUBSANAR el siguiente documento: A) Póliza No. CU009184, expedida el 28 de Agosto de 2018 a nombre del CONSORCIO INTERVENTORES DANTA , debido a que no incluye el objeto el cubrimiento de los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento conforme a lo establecido al numeral 1 del apartado 3.1.8 "Garantía de Seriedad de la Oferta", ubicado en la página 46 de 82 de los términos de referencia.
10	CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	122 Y 129	N/A
11	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (PERSONA NATURAL)	N/A		
12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	126 Y 132	Verificado por la Fiduciaria.
13	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	127 Y 133	Verificado por la Fiduciaria.
14	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	125 Y 134	Verificado por la Fiduciaria.
15	REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RMNC)	CUMPLE	N/A	Verificado por la Fiduciaria.
16	AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO TEMPORAL DE LA PROFESIÓN EN COLOMBIA	NO APLICA		

RESULTADO REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: NO CUMPLE – SUBSANAR.

Carpeta 1 - PROPUESTA TÉCNICA ORIGINAL que cuenta con 316 folios, se solicita **SUBSANAR** los numerales 4, 7, 8 y 9 del presente documento.

2. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

FUERON VALIDADO A TRAVÉS DEL RUP – SIN EMBARGO EL OFERENTE REMITIÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ARM CONSULTING LTDA.	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	136-138	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	131-154	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	156-158	Se allega certificación de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	159-167	Se presenta cedula de ciudadanía del Revisor Fiscal Jesús Antonio Forero Zambrano, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 19 de Junio de 2018 y copia de la tarjeta profesional con número 12921-T. Se presenta cedula de ciudadanía de la Contadora Publica Liz Emily Campos Ramírez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 23 de Agosto de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 171873-T y certificado de Antecedentes Disciplinarios correspondientes.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	No. FOLIO	OBSERVACIONES
LUZ MARINA ORTIZ RODRÍGUEZ	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	169-172	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	173-184	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	185-186	Se presenta cedula de ciudadanía de la Contadora Publica Nubia Adriana Diaz Ramos, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 28 de Agosto de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 160466-T y certificado de Antecedentes Disciplinarios correspondientes.

Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional mínimos requeridos

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o Igual a 1,50	3,89
2	Nivel de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Menor o Igual a 60,00%	36,43%
3	Razón de cobertura de interés	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{gastos de intereses}}$	Mayor o igual o indeterminado 1,40	3,91
4	Rentabilidad del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Patrimonio}}$	Mayor o Igual a 5,00%	17,03%
5	Rentabilidad del activo	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{activo}}$	Mayor o igual a 5,00%	10,82%

RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: CUMPLE

3. REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

FORMATO 3 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

PROponente CONSORCIO INTERVENTORES DANTA

DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA LUZ MARINA ORTIZ RODRÍGUEZ

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA ARM CONSULTING LTDA. Y LUZ MARINA ORTIZ RODRÍGUEZ

DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA ARM CONSULTING LTDA.

CONTRATO No	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN C/UT
2006-002	INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS ESTRUCTURALES Y DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS ELÉCTRICAS DE REDES Y SANITARIAS A PRECIO GLOBAL FIJO, REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE CASTILLA LA NUEVA, SECCIÓN SECUNDARIA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.	REVISIÓN DE TODOS LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS PARA LA APROBACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS FÍSICAS Y ACTIVIDADES DE OBRA COMO: PRELIMINARES, CIMENTACIÓN, Y ESTRUCTURAS, MAMPOSTERÍA, PAÑETES ENCHAPES Y PUNTURAS, CUBIERTAS CARPINTERÍA METÁLICA, PISOS Y ACABADOS, ANDENES INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, APARATOS SANITARIOS, APARATOS ELÉCTRICOS, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES.	1456	MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA	26/01/2006	24/08/2006	85%

CONTRATO No	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN C/UT
2012-258	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDES DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA PERSONERÍA MUNICIPAL, OFICINAS EXTERNAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PALACIO MUNICIPAL	PRELIMINARES, CIMENTACIÓN, Y ESTRUCTURAS, MAMPOSTERÍA, PAÑETES ENCHAPES Y PUNTURAS, CUBIERTAS CARPINTERÍA METÁLICA, PISOS Y ACABADOS, ANDENES INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, APARATOS SANITARIOS, APARATOS ELÉCTRICOS, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES.	2272	MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA	24/01/2013	24/01/2013	70%
041 DE 2005	INTERVENTORÍA TÉCNICA AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN ISIDRO DE CHICHIMENE SEDE PATIO BONITO DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	PRELIMINARES, CIMENTACIÓN, Y ESTRUCTURAS, MAMPOSTERÍA, PAÑETES ENCHAPES Y PUNTURAS, CUBIERTAS CARPINTERÍA METÁLICA, PISOS Y ACABADOS, ANDENES INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, APARATOS SANITARIOS, APARATOS ELÉCTRICOS, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES.	135	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE VILLAVICENCIO	22/12/2005	29/06/2007	100%

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica del proponente, para la cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuaníme y razonable solicitar Experiencia Específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CUBIERTAS. Para efectos de

EVALUACIÓN

acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar MÍNIMO UNO (1) Y MÁXIMO CUATRO (4) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:	
El valor de los contratos terminados y aportados deberá sumar un valor igual o superior a 1 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	CUMPLE
El valor de Uno (1) de los contratos terminados y aportados, debe ser igual o superior a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) expresado en SMMLV.	CUMPLE
Uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES que de manera taxativa deberán ser en cualquier de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centro Educativos u Hospitales o Centro de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o Centro de Página 55 de 82 Convenciones o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 35 unidades de vivienda y/o 1.000 m ² de área construida cubierta). Para las anteriores tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 1.000 m ² por contrato y/o proyecto	CUMPLE

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA – EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE - CUMPLE.

Cant.	Cargo a desempeño	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA	Evaluación
				Como / En:	Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos	Requerimiento particular de Experiencia Específica		
PERSONAL MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO								
1	Director de Interventoría	Ingeniera Civil Luz Marina Ortiz Mejía	Expedición de la matrícula profesional No. 25202-73757 CND del 24 de septiembre de 1998 (más de 19 años)	Director de interventoría de obra en proyectos de construcción de Edificaciones.	Se allegan 4 contratos donde figura como Director de interventoría en todos	En las certificaciones allegadas no se acredita la participación como Director de Interventoría en la construcción de una Edificación con un área cubierta mínima construida de 1.000 m ²	50% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA Deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando LA GERENCIA lo requiera	NO CUMPLE
1	Residente de	Ingeniero Civil Rubén	Expedición de la	Residente de	Se allegan 4 contratos	En las certificaciones	Con una dedicación	NO CUMPLE

Cant.	Cargo a desempeño	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA	Evaluación
				Como / En:	Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos	Requerimiento particular de Experiencia Específica		
	Interventoría	Darío Castellanos Bohórquez	matrícula profesional No. 25202-73806 CND del 24 de septiembre de 1998 (más de 19 años)	interventoría de obra en proyectos de construcción de Edificaciones, con experiencia en SISO y en Sistema de Gestión de la Calidad	donde figura como Residente de interventoría en todos	si allegadas se requiere que aclare la acreditación la como Residente de Interventoría en la construcción de una Edificación con un área cubierta mínima construida de 1.000 m2	100%.	
1	Especialista Estructural	Ingeniero Civil con maestría en Ingeniería Civil con énfasis en Estructuras y Sísmica Hyron Antonio Schotborgh Espinel	Expedición de la matrícula profesional No. 00000-17631 CND del 5 de abril de 1978 (más de 40 años)	Especialista Estructural en Proyectos de Estudios y Diseños para construcción de Edificaciones o interventoría a obra de proyectos de construcción de Edificaciones	No se allegan las acreditaciones de los 4 contratos donde debe figurar como Especialista Estructural en todos	En las certificaciones allegadas no se acredita la participación como Ingeniero de Estructuras en la construcción de una Edificación con un área cubierta mínima construida de 1.000 m2	10% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA	NO CUMPLE – NO SUBSANABLE
1	Especialista Hidrosanitario	Ingeniero Ambiental y Sanitario Carlos Julio Castiblanco Rincón	Expedición de la matrícula profesional No. 25260-53586 CND del 15 de diciembre de 1994 (más de 23 años)	Ingeniero Hidrosanitario en Proyectos de Estudios y Diseños o interventoría a obra de proyectos de construcción de Edificaciones	Se allegan 2 contratos donde figura como Ingeniero Ambiental y Sanitario	En las certificaciones de los contratos y/o proyectos aportados acredita la participación como Ingeniero especialista hidrosanitario o su equivalente, en proyectos de infraestructura	10% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA	NO CUMPLE

Cant.	Cargo a desempeñarse	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA	Evaluación
				Como / En:	Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos	Requerimiento particular de Experiencia Específica		
						a civil pero solo en dos contratos		
1	Especialista Eléctrico	Ingeniero Electricista James Henao	No allega copia de la matrícula profesional con su respectiva certificación de COPNIA	Ingeniero eléctrico o electricista en Proyectos de Estudios y Diseños o interventoría a obra de proyectos de construcción de Edificaciones	Se allegan 3 contratos donde figura como Diseñador eléctrico	En las certificaciones de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar la participación como Ingeniero especialista eléctrico, en proyectos de infraestructura civil.	10% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA	NO CUMPLE - SUBSANAR,
1	Especialista en Geotecnia	Ingeniera Civil con Especialización en geotecnia Vial y Pavimentos Alba Lucia Naranjo Corredor	Expedición de la matrícula profesional No. 25202-096569 CND del 27 de febrero de 2003 (más de 15 años)	Especialista en Geotécnica en Proyectos de construcción de edificaciones o interventoría a obra de proyectos de construcción de Edificaciones	No se allegan los 3 contratos donde figura como Ingeniera Geotecnista	En las certificaciones de los contratos y/o proyectos aportados acredita la participación como Geotecnista, en proyectos de infraestructura civil.	10% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA	NO CUMPLE
1	Inspector de interventoría	Profesional en Arquitectura y Diseño Interior Aurelio Plazas Ballesteros	No allega copia de la matrícula profesional con su respectiva certificación	N.A.	Se allegan 3 contratos donde figura como Inspector	En las certificaciones de los contratos y/o proyectos aportados acredita la participación como Tecnólogo de obras, en proyectos de infraestructura civil.	100% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA	NO CUMPLE - SUBSANAR no allega certificación de la matrícula profesional ni fotocopia de la tarjeta profesional

Cant.	Cargo a desempeño	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA	Evaluación
				Como / En:	Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos	Requerimiento particular de Experiencia Específica		
1	Profesional en seguridad industrial	Ingeniero Civil con Especialización en Ecología y Medio Ambiente Gloria Esmith Ortiz Rodríguez	Expedición de la matrícula profesional No. 25202-76927 CND del 15 de abril de 1999 (más de 19 años)	N.A.	Se allega 1 contrato donde figura como Especialista en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional-SISO	En las certificaciones de los contratos y/o proyectos aportados acredita la participación como profesional en el área de seguridad industrial y salud en el trabajo	100% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA	NO CUMPLE

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS: NO CUMPLE – NO SUBSANABLE

NOMBRE DEL PROPONENTE

g. **DAIMCO**

1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

La propuesta es **RECHAZADA**, toda vez que el proponente se encuentra registrado en las listas SARLAFT la propuesta queda rechazada según los términos de referencia en el numeral 2.27 sub numeral 15.

Los oferentes deben subsanar los requisitos establecidos dentro del presente documento como “NO CUMPLE” y que son susceptibles a subsanar, así como las solicitudes de aclaración dentro del tiempo dispuesto en el cronograma para dicha actividad.

ORIGINAL
FIRMADO

LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADOR DE NEGOCIOS
OBRAS POR IMPUESTOS

ORIGINAL
FIRMADO

MILDRED ACUÑA DIAZ
LÍDER JURÍDICA

ORIGINAL
FIRMADO

YULY CASTRO PARDO
LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA